



MUNICIPIO

Montevideo-Uruguay/ Setiembre 2011

# Vecinal

Un lugar para vivir

Año 01 / N° 01

## Municipio a la vista



Foto: Pza. Liber Seregni

**6 y 7** Concejo Municipal  
Gente como nosotros

**10 y 11** Concejo Vecinales  
Mayor participación ciudadana

**8 y 9** Plan de desarrollo  
Municipal  
Dónde van los recursos

**14** Presupuesto Participativo  
Vos decidís qué hacer



Página 2.....	Índice y datos del Municipio
Página 3.....	Editorial
Páginas 4 y 5.....	Municipio a la vista (Presentación del Municipio B)
Páginas 6 y 7.....	Concejo Municipal (entrevistas a los concejales municipales)
Páginas 8 y 9.....	Plan de Desarrollo Municipal
Páginas 10 y 11.....	Acerca de los Concejos Vecinales
Páginas 12 y 13.....	Centros Comunales Zonales
Páginas 14 y 15.....	Vos decidís que hacer (Presupuesto Participativo)
Página 16.....	Contratapa

**Dirección:** Joaquín Requena 1701.  
**Central telefónica:** 1950 7052.  
**Correo electrónico:** [municipiob@imm.gub.uy](mailto:municipiob@imm.gub.uy)  
**Sitio web:** [municipiob.montevideo.gub.uy](http://municipiob.montevideo.gub.uy)  
**Horarios de atención:** de lunes a viernes, de 10 a 18 hs.

**Barrios:** Cordón, Parque Rodó, Palermo, Barrio Sur, Ciudad Vieja, Centro, parte de La Aguada, La Comercial y Tres Cruces.

**Límites:** Bv. Artigas, Nueva Palmira, Arenal Grande, Hocquart, Av. de las Leyes, Panamá, Rbla. Sud América, Rbla. Roosevelt, Rbla. 25 Agosto de 1825, Rbla. Francia, Rbla. Gran Bretaña, Rbla. Sur, Rbla. Argentina y Rbla. Wilson.

**Alcalde:** Carlos Varela Ubal.  
**Concejales/as Municipales titulares:** Cristina Olivera, Mario Rodríguez, Federico Davèrède y Genaro Marmo.

**Concejales/as Municipales suplentes:** Víctor Porrati, Eduardo Núñez, Freddy Gallipoli, Atilio Robledo, Wilson Amarillo, Juanita Silva, María Cuello y Marta Gumila. Mario Copetti, Elder Gómez y Raúl Marfetan. Horacio Garelli, Lara Islas e Isabel Yañez.

#### **Centros Comunales Zonales**

**Centro Comunal Zonal 1**  
Ciudadela 1221.  
Tel.: 1950 7001.  
Directora: María Inés Piuselli.  
Coordinadores: Sara Santín y Ovidio Caballero.

**Centro Comunal Zonal 2**  
Eduardo Víctor Haedo 2046.  
Tel.: 1950 7002.  
Director: Roberto Bagalciague.  
Coordinadores: Leonardo Passaro y Daniel Mjtarian.

#### **Equipo de redacción**

**Coordinación:** Lic. Eduardo Curuchet.  
**Edición:** Darwin Peña Sapetto.  
**Redactores:** Darwin Peña Sapetto, Alejandra Chichet y Viviana Lagatta (becarios de Comunicación).  
**Pre corrección:** Lucía Milans y Ornella Palla (becarias de comunicación – Unidad de Planificación y Participación).  
**Fotografía:** Carlos Contrera (División Información y Comunicación), Alejandra Chichet, Lucía Giudice (becarias de Comunicación).

#### **Vías de comunicación:**

Portal web: <http://municipiob.montevideo.gub.uy/>

Para recibir nuestro Boletín Digital, comuníquese a través del correo electrónico: [comunicamunicipiob@gmail.com](mailto:comunicamunicipiob@gmail.com)  
Tevé Ciudad. Puede ver las noticias de los municipios en el programa “Montevideo al Día” que se emite por Tevé Ciudad, lunes 21:30 hs., con repetición, los jueves a las 20 hs. y sábados a las 12 y 18 hs. (con lenguaje de señas). El programa es retransmitido los sábados, a las 19:30 hs. por TNU (Televisión Nacional Uruguay).



**MUNICIPIO**

## Información y diálogo entre ciudadanía y Gobierno Municipal

por Concejo Municipal del Municipio B



Es claro que la falta de información signó la elección de los Concejales Municipales y ese desconocimiento continúa hoy con las acciones que lleva adelante el Gobierno Municipal.

Sabemos que ningún proceso nuevo es conocido y, si a esto le sumamos que recién estamos hablando de un año de gestión, difícil será generalizar un juicio de valor positivo o negativo sobre el tercer nivel de gobierno.

Montevideo, en el marco de la ley nacional de Descentralización y Participación Ciudadana, ha dado un nuevo paso, ha avanzado en la reforma del Estado y en el objetivo de profundizar la democracia.

Nuestro desafío es que las vecinas y vecinos nos acompañen en este proceso y aumenten su participación en la medida en que se sientan parte del mismo, y en ese sentido no dudamos que la información y el diálogo juegan un papel relevante en la construcción de nuevas relaciones humanas, en este caso entre la ciudadanía y el Concejo Municipal.

Así, la revista municipal Vecinal es parte de ese paquete de herramientas que conjuntamente con la página web, los boletines electrónicos y otras iniciativas que irán surgiendo, son la pieza clave para hacer más fluida la información y la comunicación. Pero todas estas iniciativas sólo tienen un sentido y es ir acercándonos y acortar las distancias entre gobernados y gobernantes.

Como parte de esta nueva política que busca brindar más información a la ciudadanía, y mejorar la eficacia y la transparencia en la gestión pública, el año pasado presentamos el Plan de Desarrollo Municipal (2010-2015) que fue el que se puso a consideración en audiencia pública, el Cabildo, que hicimos el 12 de noviembre en el teatro El Galpón.

En el Cabildo, con intención de hacer más palpable lo que presentamos como planificación para el quinquenio, asumimos Compromisos de Gestión en aquellas áreas de nuestras competencias y con referencia a los recursos que contamos, centrados en los temas del arbolado, el alumbrado público, las bocas de tormenta, los espacios públicos y la vialidad.

Además, del gran objetivo de la construcción de la participación ciudadana, ayudando al empoderamiento de las personas y creando los canales para su efectiva participación en la gestión pública. Hacer de cada vecino y vecina actor del proceso de cambio y no un mero espectador convocado a votar cada cinco años.

A partir de ahí, volver a enamorarnos de nuestro barrio, de nuestro Municipio y de nuestra ciudad. Conocerla, cuidarla y quererla como nuestra propia casa será un compromiso de cada uno y de todas y todos.

## Municipio a la vista

El Municipio B -conformado por los barrios Cordón, Parque Rodó, Palermo, Barrio Sur, Ciudad Vieja, Centro y parte de La Aguada, La Comercial y Tres Cruces- es uno de los ocho municipios creados en Montevideo, a partir de la Ley de Descentralización Política y Participación Ciudadana del año 2009.



La creación de los municipios, a través de la Ley N° 18.567 y el Decreto 33.209 de la Junta Departamental de Montevideo, permite ingresar a la capital en una nueva etapa del proceso de descentralización política y administrativa iniciado hace más de veinte años con las Juntas Locales y los Concejos Vecinales.

Para profundizar el proceso se debía lograr que las autoridades locales fueran electas por la gente, por ello la aparición de esta normativa. La nueva legislación agregó a los niveles de gobierno nacional y departamental un tercero, el municipal, primero en cercanía con la gente.

La ley tiene como objetivos; ampliar la participación de la ciudadanía en la gestión de gobierno, cumplir con una prestación eficiente de los servicios estatales, lograr una mayor profundización de la democracia y hacer que vecinos y vecinas se vuelvan protagonistas de las políticas públicas.

En sus principios generales, establece que deberán asegurarse la gradualidad y viabilidad del proceso de descentralización de cometidos y atribuciones a los municipios, acompañándose con la desconcentración de los recursos financieros, materiales y humanos necesarios.

### ¿El Municipio depende de la Intendencia o es autónomo?

El Gobierno Municipal es un órgano autónomo elegido por la ciudadanía, que tiene competencia para ejercer las funciones ejecutivas y administrativas que correspondan al tercer nivel de gobierno. Para cumplir con las tareas se nutren de funcionarios de la Intendencia.

Tiene presupuesto propio, elaborado en conjunto por los Concejos Vecinales, las organizaciones sociales, vecinos y vecinas de cada territorio, y aprobado por la Junta Departamental. Cuenta, además, con oficinas administrativas, equipamiento y servicios.

### ¿Tiene un programa de gobierno diferente al del Gobierno Departamental?

El Gobierno Departamental -el de la Intendencia- es único para todo el departamento; las definiciones programáticas y políticas continúan siendo definidas por este segundo nivel de gobierno.

El Municipio B, a través de su Plan de Desarrollo Municipal y los Compromisos de Gestión, de propuestas del Alcalde, de Concejales y Concejales, y a través de la participación de la ciudadanía, darán forma a la aplicación y gestión con un enfoque local, que reconozca las características y necesidades del territorio.

Algunos de los cometidos del municipio son: la planificación, ejecución y mantenimiento de obras relativas a la red vial, alumbrado público, señalización y el control del tránsito; la limpieza y el mantenimiento de espacios públicos; y la creación y el mantenimiento de áreas verdes, así como también la ejecución de programas sociales, culturales y de protección del medio ambiente.

Los Gobiernos Municipales deben colaborar con el Gobierno Departamental para asegurar el cumplimiento de su programa. Por su parte, el Gobierno Departamental transfiere a escala municipal los cometidos y atribuciones que le competen, cuyo cumplimiento permita el mejor uso de los recursos públicos, la mejor calidad de los servicios, el control ciudadano y la distribución social más equitativa y en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

### ¿Qué es el Gobierno Municipal?

El Gobierno Municipal es el órgano elegido por la ciudadanía, con competencia para ejercer las funciones ejecutivas y administrativas que corresponden al tercer nivel de gobierno. Éste deberá respetar todas las formas de participación social como expresiones de los intereses de la ciudadanía y de la diversidad que la conforma.

Promoverá la democratización de las políticas ciudadanas, el involucramiento de vecinos y vecinas en asuntos de interés de la comunidad y la construcción de un entramado social más justo, solidario e integrador.

Los cinco miembros que lo integran en el Municipio B, son: el Alcalde Carlos Varela (candidato más votado en las elecciones del 9 de mayo de 2010) y los/as Concejales/as Municipales: Cristina Olivera y Mario Rodríguez por el Frente Amplio, Federico Davèrède por el Partido Nacional y Genaro Marmo por el Partido Colorado. Concejales y concejalas trabajan de forma honoraria. Además de los cuatros mencionados pueden participar sus respectivos suplentes.

### ¿Cuáles son las funciones del Alcalde?

El Alcalde tiene la atribución de presidir las sesiones del Gobierno Municipal, cumplir y hacer cumplir la normativa departamental y municipal, dirigir la actividad administrativa y ejercer su representación.

Es quien ordena los pagos de conformidad con la normativa vigente, quien adopta las medidas necesarias para el cumplimiento de los cometidos municipales -dando cuenta al Gobierno Municipal- y quien tiene la capacidad de requerir el auxilio de la fuerza pública, siempre que resulte necesario para el ejercicio de las funciones correspondientes.



## GENTE COMO NOSOTROS

Vecinal entrevistó a los/as Concejales/as que trabajan junto al Alcalde Carlos Varela en el Municipio B. Sepa cuáles positivos y negativos de este año de gestión y sus desafíos de cara al futuro.



Entrevista con Cristina Olivera  
“Involucrarnos para mejorar el entorno”

Militante política, social y gremial. Estudió Ciencias Históricas, Derecho, Ciencias Antropológicas e Ingeniería Agronómica. Realizó tareas administrativas en el área de la salud y ejerció como docente y técnica en computación entre 1974 y 2000. Fundadora y directora de la escuela Gabriela Mistral. Fue electa Concejala Municipal por el Frente Amplio para el período 2010 - 2015.

Olivera visualiza la descentralización como “una preciosa herramienta, que te permite trabajar en contacto con vecinos y vecinas para transformar el lugar en donde viven”. Además agrega: “yo quiero una sociedad distinta; estoy convencida de que se puede lograr si contamos con el esfuerzo de los que creemos que eso es posible y que podemos enamorar a otras personas e involucrarnos para mejorar el entorno”.

Actualmente se encuentra a cargo del proyecto “Los Barrios en Movimiento”, al que considera “una plataforma de arranque” para trabajar sobre otros temas de interés para la comunidad. Desde su punto de vista, lo más positivo es “articular los distintos niveles de gobierno con las necesidades de la gente”.

En relación con las dificultades, sostuvo que “a veces no somos buenos comunicadores” y que aún la gente no conoce qué es el tercer nivel de gobierno y cuáles son sus funciones. En la mayoría de los casos, sucede que vecinos y vecinas se acercan para plantear sus problemas, y es recién en esta instancia que se puede explicar en qué consiste el trabajo.

En base a ésto, manifiesta que los desafíos de cara al futuro son: “trabajo, trabajo y mucho trabajo”. El mayor de los desafíos es la participación de la gente, lograr que la ciudadanía se apropie de los espacios, y que entienda la necesidad de trabajar para mejorar los entornos desde el punto de vista de la convivencia.



Entrevista con Mario Rodríguez  
“Tener un espacio donde recibir a la gente”

Militante político y sindical. De 1970 a 1973 estuvo vinculado a Ediciones Pueblos Unidos y al semanario “El Popular”. Trabajó en empresas como Ford, Concrexur y Tetro El Galpón, donde fue cofundador de sus sindicatos. Desde el año 2000, desarrolla junto a su compañera el programa radial “Se hace camino al andar”, por la radio comunitaria de Barrio Sur. Fue electo Concejala Municipal por el Frente Amplio para el período 2010 - 2015.

Rodríguez consideró que lo más positivo es el clima de trabajo: “Llevamos 52 sesiones en lo que va de este período y si mal no recuerdo, hay sólo cinco sesiones en las cuales tuvimos que votar, lo demás fue por consenso (...) Acá la responsabilidad es de todos, lo bueno y lo malo”.

Considera que el municipio debe funcionar como mediador y componedor de relaciones sociales, y lograr que las organizaciones sociales participen de forma activa y conjunta. Valora el trabajo en las comisiones, en la salida a los barrios y en la importancia de que manejen información.

Las principales dificultades se encuentran en materia de infraestructura y espacio físico: “compañeros de otros partidos han puesto sobre la mesa el hecho de tener un espacio donde recibir a la gente”. Destacó el trabajo del Alcalde, a quien otorga gran capacidad para superar los problemas, sobre todo por su paciencia.

Piensa que uno de los desafíos es capacitar a quienes se al Concejo Municipal. Rodríguez debió asumir dos veces como Alcalde interino y manifestó que “no es una tarea fácil, hay que saber de todo”. Visualiza que dentro de diez o quince años, los Alcaldes serán “reconocidos como representantes importantes de la ciudadanía”.

- 5 fueron los motivos que los impulsaron a formar parte de este nuevo proceso de descentralización, los aspectos



Entrevista con Federico Davèrède  
“Descentralizar cada vez más rubros”

Es abogado. Desde 1998 desarrolla múltiples actividades en el plano político, empresarial y barrial. Integró la Mesa Nacional de Jóvenes del Partido Nacional. Actuó desde la Junta Departamental entre los años 2000 y 2002. Se capacitó en temas de gestión, logística y negociación. Fue electo Concejal Municipal por el Partido Nacional para el periodo 2010 - 2015.

Integrar la estructura política departamental e involucrarse con los temas de la zona fue lo que motivó a Davèrède a formar parte de este proceso de descentralización. Resaltó la diversidad de temas que se tratan en el municipio y el buen funcionamiento del Concejo Municipal, ya que básicamente actúa por consenso.

Señaló que las dificultades son de infraestructura y de funcionarios: “el Municipio está pensado para cinco (integrantes) en la teoría, pero en la práctica me parece que se pensó para darle mayores potestades al Alcalde”. Sólo existe la sala de reuniones, la oficina del Alcalde y la sala de los funcionarios.

Sostuvo que si bien la receptividad de la gente es buena, no se conoce aún el trabajo de los Concejales Municipales, y que el desafío más importante es afianzar el vínculo con la gente y comunicar lo que se hace. Para ésto, cree que “hay dos factores claves: la publicidad y el tiempo que transcurra de funcionamiento de los municipios, para que la gente se vaya adaptando a este sistema”.

Trabajar con los vecinos y las vecinas, y tratar de solucionar sus problemas, son los objetivos que se plantea; “si bien a veces uno no se los puede resolver, puede hacer de intermediario con alguna dependencia de la Intendencia”. Apuntó a que se deben “descentralizar cada vez más rubros”, ya que “la potestad de ejecución que tiene el municipio es fundamental”.



Entrevista con Genaro Marmo  
“Me fijo en lo que precisa la gente”

Empresario. Estudió Administración de Empresas y participó en cursos de Marketing y Ventas. Edil de la Junta Departamental entre 1988 y 1990, presidente de la Comisión de Fomento de La Aguada y Palacio Legislativo y directivo de las divisiones inferiores del Club Atlético Peñarol. Fue electo Concejal Municipal por el Partido Colorado para el periodo 2010 - 2015.

Marmo destacó su trabajo en la Comisión Fomento de La Aguada y su pasaje como edil de la Junta Departamental, como instancias de acercamiento a los temas barriales y municipales: “a mí me gusta mucho trabajar para mi ciudad, que esté linda, pintoresca”. A su vez, agrega: “yo soy un recorridor de mi ciudad; me gusta caminar, andar y me fijo mucho en lo que precisa la gente”.

Con relación a las dificultades, sostuvo que lo principal es el problema económico: “la plata no alcanza para hacer todo lo que se quiere y se necesita (...) los rubros que nos dieron para el Municipio B no alcanzaron, porque es un municipio muy importante en el aspecto social, educativo, administrativo y comercial”.

Otra de las dificultades es que “la gente todavía no conoce a los municipios” y el vínculo con las personas es muy importante, sostuvo que “ahora vienen los Concejales Vecinales y allí hay que aprovechar el contacto con la gente, ya que hay poco conocimiento en este tema. Fue algo que se hizo muy rápido, quizás hay que dar tiempo, es todo muy nuevo”.

Consideró que el municipio tiene que tener más amplitud y que los Centros Comunales Zonales deberían unificarse y estar dentro de la órbita del municipio, para que así se genere una especie de “pequeña Intendencia”. De este modo, manifiesta que “un desafío para el futuro es poder unificar el municipio, con su Alcalde y sus Concejales Municipales, y que la parte administrativa y ejecutiva funcionen conjuntamente”.

## Dónde van los recursos

El Plan de Desarrollo Municipal es el documento que guía la gestión del municipio. En él se concentran las propuestas planteadas y discutidas previamente por los distintos actores que conforman el quehacer del municipio: el Gobierno Municipal, el Concejo Vecinal y la ciudadanía en general.

Es competencia del municipio ejecutar sus Planes de Desarrollo Municipal, así como dar cuenta de ello a los habitantes de su territorio, quienes en definitiva son los beneficiarios de las acciones municipales.

### ¿Cómo se construye?

El Plan de Desarrollo Municipal toma como referencia el proceso de descentralización iniciado en 1990 y todas las demandas expresadas en los Planes Estratégicos de Desarrollo Zonales (PLAEDEZ).

Participaron en su elaboración diferentes actores políticos -ediles/as, secretarios/as de Juntas Locales y actualmente Gobiernos Municipales- y sociales -Concejos Vecinales, organizaciones sociales, vecinos y vecinas, Equipos de Planificación Zonales y los Centros Comunales Zonales 1 y 2.

La convocatoria a la realización de Cabildos fue necesaria para conformar el tercer nivel de gobierno denominado local, que se agrega al departamental y al nacional, ya que de esta forma se jerarquizó la participación ciudadana con un proceso de trabajo y consulta a la ciudadanía para la redacción del Plan.

### El Plan de Desarrollo Municipal se construye en dos etapas:

a) Se realiza un diagnóstico de los diferentes recursos, potencialidades y problemas que se encuentran dentro del Municipio B.

b) Se elabora el proyecto de Presupuesto Quinquenal para el período 2011-2015, que se divide en siete líneas estratégicas priorizadas por el municipio, a partir de los diferentes documentos emanados de las unidades temáticas definidas en el PLAEDEZ 2010-2015, y recogidas en el Plan Estratégico Municipal. De esta manera, se le da garantías a los órganos locales para que la distribución de recursos se haga en función de esos indicadores.



### **Las siete líneas estratégicas son las siguientes:**

#### **1) Mejorar la infraestructura y servicios del territorio.**

La zona posee muchos árboles, muchos de ellos de gran porte, lo cual genera problemas de roturas de veredas e interferencia con el alumbrado público, entre otros.

Existen también muchas plazas, plazoletas y espacios verdes que requieren de equipamiento y mantenimiento. La zona carece de una adecuada adaptación para facilitar el desplazamiento de personas con discapacidad, adultos mayores, etc. Todo esto implica un acondicionamiento de la infraestructura, acorde al uso intensivo.

#### **2) Promover el desarrollo territorial y la redensificación del área.**

Teniendo en cuenta que el municipio cuenta con el mayor número de servicios y recursos, se elaboraron en diferentes etapas planes destinados a potenciar el uso habitacional del mismo (Plan Fénix, Plan Entorno Palacio Legislativo, Plan Ciudad Vieja y Plan 18 de Julio).

La zona cuenta, a su vez, con un importante acervo patrimonial, turístico y cultural, que requiere potenciar en su conocimiento y uso por parte de la ciudadanía.

#### **3) Promover y generar desarrollo económico y productivo.**

En el territorio existen grandes infraestructuras tales como talleres o galpones, que se encuentran en desuso. Se desarrolla una amplia actividad comercial en diferentes rubros, así como otra actividad que no es formal ni está regulada. El municipio cuenta con la principal avenida del departamento; ésto requiere de una adecuación que estimule el paseo y uso comercial de la misma.

Es necesario promover la capacitación para el trabajo genuino, poniendo énfasis en aquellos sectores con mayores dificultades para acceder al mercado laboral (jóvenes, mujeres, adultos/as mayores de 40 años, personas con estudios que no superan el primer ciclo de Secundaria, etc.).

#### **4) Promover las mejores condiciones de movilidad y accesibilidad del municipio.**

Esto resulta imprescindible para mejorar el acceso y movilidad de la ciudadanía a los diferentes servicios públicos y privados, ya que el Municipio B concentra el mayor nivel de movilidad del departamento. En él se ubican las sedes de las principales instituciones públicas y privadas, así como las Organizaciones de la Sociedad Civil.

La zona cuenta con el principal puerto del país, una terminal de ómnibus interdepartamental (Terminal Río Branco), una terminal interdepartamental e internacional (Terminal Tres Cruces), líneas de ómnibus hacia distintos barrios de la capital, terminal ferroviaria y conectividad con los accesos a zona noroeste.

Para ello, se tiene como objetivo mejorar y ordenar el tránsito vehicular y peatonal, mejorar la accesibilidad, frecuencia y fluidez del transporte público colectivo zonal e internacional, y optimizar el control del cumplimiento de la normativa vigente.

#### **5) Impulsar el desarrollo institucional y la participación ciudadana.**

El desarrollo de la descentralización busca involucrar a la ciudadanía como actores importantes en el contralor de la gestión, la participación en la elaboración de planes y propuestas. Sumado a eso, el Municipio B tiene como objetivo mejorar la coordinación de los programas sociales con el área departamental y fomentar convenios público - privados.

Este nivel de gobierno es un actor más dentro de la sociedad, por cuanto está convocado a integrarse a otras instancias de trabajo interinstitucionales y de la sociedad civil organizada. Como servicio, a su vez, debe ocuparse por capacitar al personal, velar por el cumplimiento de los objetivos institucionales y dar cuenta a la población de los programas, inversiones y gastos que se efectúan.

#### **6) Propiciar una mejora de la calidad y sustentabilidad ambiental del municipio.**

Esta temática no es exclusiva del Municipio B; involucra a todo el departamento y al país. El uso intensivo de la zona determina dificultades provenientes de la polución sonora, aérea, actividades comerciales e industriales, uso inapropiado de los contenedores de residuos domiciliarios y actividades de terceros, que multiplican la presencia de residuos en la vía pública.

Esto hace necesario ciertas acciones para mantener la limpieza y el barrido de todo el territorio del municipio. Dentro de los aspectos positivos, la zona posee diferentes parques, ramblas, playas, un importante arbolado público y un buen sistema de saneamiento.

#### **7) Promover políticas y programas de integración social y desarrollo cultural.**

Las características de la zona determinan que, por su gran heterogeneidad, la población se vea desafiada hacia una mejor integración social, respetuosa de las diferentes situaciones y formas de ejercicio ciudadano. Ello requiere, a su vez, una mejor coordinación entre lo municipal, lo departamental y lo nacional, en pro de políticas públicas que promuevan el área.

En la zona existe déficit en la atención educativa formal y no formal, fundamentalmente en la atención a población de 0 a 2 años y la falta de escuelas de tiempo completo. La pluralidad de servicios culturales requieren, para su mayor uso, la creación de circuitos y agendas locales que permitan potenciar la accesibilidad a los mismos.

## Mayor participación ciudadana

Con la creación de los municipios el rol de los Concejos Vecinales aumenta su importancia para que la gestión de Montevideo implique una tarea compartida.



### ¿Qué son los Concejos Vecinales?

Los Concejos Vecinales son organizaciones sociales autónomas y de integración voluntaria. Son órganos que facilitan la participación social en la gestión municipal, además de ser los portavoces de las necesidades, demandas y propuestas del barrio ante las autoridades nacionales y municipales.

Se crearon en 1993 y responden a una iniciativa del Gobierno Departamental de Montevideo para promover e institucionalizar la participación de vecinas

y vecinos en la vida comunal. Se manifiestan como la expresión institucionalizada de la participación social, impulsada desde el proceso de descentralización que inició la Intendencia en 1990.

Se constituyeron en los primeros actores que, junto a los funcionarios de los Centros Comunales Zonales y los de las Juntas Locales, iniciaron y facilitaron el proceso de descentralización, adquiriendo representatividad a partir de elecciones vecinales directas.

Actualmente, con la creación de los municipios, es necesario poner en consideración el rol de los Concejos Vecinales en un escenario de mayor participación democrática. El proyecto de descentralización municipal no sólo reconoce la institucionalidad de los mismos, sino que propone fortalecer su carácter de componente esencial de la democracia participativa, por ende:

- a) Más funciones en la gestión de gobierno: por ejemplo, habilitando la posibilidad de incidir en el proceso de elaboración, ejecución, ajustes anuales y rendición de cuentas del Plan de Desarrollo Municipal y del presupuesto, y aumentando sus facultades de contralor sobre la labor del Gobierno Municipal y el Departamental.
- b) Mayor apoyo a su funcionamiento: por ejemplo, estipulando entre los cometidos de los Gobiernos Municipales un apoyo material al funcionamiento de los Concejos Vecinales, o brindarles espacios en los medios de comunicación institucional.

### ¿Quiénes los integran?

Los Concejos Vecinales están integrados por vecinos y vecinas electos por voto secreto en cada zona. Están conformados por un número de 25 a 40 Concejales/as. Trabajan de manera honoraria y por lo general son representantes del vecindario, de organizaciones sociales, religiosas, culturales y deportivas, entre otras. Es relevante destacar que numéricamente, la participación de mujeres es cada vez más importante y comprometida.

### ¿Cuáles son sus funciones?

Entre sus funciones se encuentra la elaboración de proyectos y planes para mejorar los barrios y asesorar al municipio en planes para la zona. Participan en la elaboración del presupuesto municipal, proponiendo las prioridades de gastos e inversiones que realiza la Intendencia de Montevideo y evaluando la gestión.

Trabajan por la inclusión social a través de la solidaridad y cooperación con los sectores más vulnerables de Montevideo. También organizan y promueven actividades culturales, sociales y deportivas, y cooperan en el cuidado de los espacios públicos.

Participan en la organización y evaluación del Presupuesto Participativo y deciden directamente dónde gastar una parte de los recursos municipales. Además, cuando se elabora el Presupuesto Quinquenal, proponen las prioridades barriales para los gastos e inversiones que realizará la Intendencia, y evalúan la gestión municipal.

De igual forma, participaron activamente a lo largo de su historia en la formulación de los Planes Estratégicos de Desarrollo Zonales (PLAEDEZ), Planes Quinquenales, foros de debate, evaluaciones sobre el proceso de descentralización y debates temáticos, realizando aportes específicos y locales sobre ordenamiento territorial, vialidad, salud, infancia, patrimonio, etc.

## **Campaña 2011 – TU BARRIO TE NECESITA**

El 30 de octubre todas las personas mayores de 16 años, presentando su cédula de identidad, podrán votar los nuevos Concejos Vecinales, junto con las propuestas presentadas para el Presupuesto Participativo.

### **¿Qué obras impulsaron?**

#### **Concejo Vecinal de la Zona 1**

##### **La Aguada**

###### **Casa de los Vecinos de La Aguada**

Este espacio, ubicado en Pozos del Rey y Av. Libertador, se convirtió en la Casa del Vecino de La Aguada. Se adecuó el local para desarrollar actividades sociales y establecer un punto de referencia vecinal. Además, se realizaron arreglos y mejoras del espacio público aledaño, hoy plaza con juegos infantiles. Actualmente se están terminando detalles de pintura y electricidad, así como la colocación de la reja de la puerta principal.

##### **La Aguada y Ciudad Vieja**

###### **Alumbrado público**

Se instalaron 21 luminarias en distintas calles de la zona, principalmente en La Aguada y Ciudad Vieja. Las obras finalizaron en el año 2007.

##### **Ciudad Vieja**

###### **Espacio público - Cinturón verde**

Se creó en Rambla Francia, entre Misiones y Pérez Castellanos, un espacio recreativo con caminerías y cuatro cuerdas de cordoneta. La obra finalizó en el año 2008.

##### **Barrio Sur**

###### **Galpón Barrio Sur**

Se realizaron refacciones en los techos del local del Galpón Barrio Sur, ubicado en Paraguay 1015. El temporal de agosto de 2005 destruyó los techos de este local, lo que derivó en la refacción de los mismos y no en la instalación eléctrica y baño, como había sido previsto.

#### **Concejo Vecinal de la Zona 2**

##### **Cordón**

###### **Casa de los Vecinos**

Se realizaron obras de mejoras constructivas del local donde funciona la Casa de los Vecinos, espacio ubicado en Eduardo V. Haedo 2147, que tiene como objetivo el esparcimiento, encuentro y enseñanza de vecinos y vecinas. A su vez, se adquirió equipamiento para dicho local, que contribuya a mejorar el trabajo comunitario del Concejo Vecinal.

##### **Cordón**

###### **Demolición de manzana municipal**

Se demolió la estructura de los galpones de la Unidad de Alumbrado Público de la zona de la Intendencia de Montevideo (ex Estación de Trolebús de Montevideo). Los mismos se encontraban en la manzana comprendida entre Eduardo V. Haedo, Martín C. Martínez, Daniel Muñoz y Joaquín Requena, donde hoy, gracias a dicha iniciativa impulsada por el Concejo Vecinal, se ubica el Parque Liber Seregni.

El mismo fue pensado como un espacio integracional, con diversos sectores que incluyen: el área de actividades comunales con "La Casa de los Vecinos" (Eduardo V. Haedo 2147) como núcleo, un rincón infantil, un espacio polideportivo y pista de skate, el área de plaza con gradas, escenario, rambla y pérgola, y el área de parque con forestación.



## La cara visible de la descentralización

Los Centros Comunales Zonales son órganos administrativos y ejecutores de los servicios descentralizados. Desde la creación del tercer nivel de gobierno, encaran una etapa de cambios para integrarse al municipio.

En cada zona funciona, desde 1990, un Centro Comunal Zonal (CCZ), encargado de administrar y ejecutar los servicios descentralizados. Se compone de áreas técnicas (social, arquitectura y urbanismo), operativas (áreas verdes, barrido y alumbrado) y administrativas, que asesoran sobre los temas del territorio, así como ejecutar y gestionar los trabajos que requiera la zona.

A partir del 8 de julio del 2010, con la puesta en marcha del tercer nivel de gobierno, los CCZ dependen de los municipios y son el brazo ejecutor de los mismos. A éstos les compete llevar adelante las decisiones, dado que se tiene el personal para ejecutar las tareas.

### Trámites

- Partidas de nacimiento (entre los años 1948 – 2009).
  - Partidas de matrimonio (entre los años 1956 – 2008).
  - Partidas de defunción (entre los años 1960 – 2009).
  - Recepción de denuncias.
  - Solicitud de habilitaciones comerciales.
  - Solicitud de permisos de demolición, marquesinas, ocupación de veredas (barreras, mesas y sillas, etc.).
  - Reclamos de alumbrado, arbolado y barrido.
  - Mantenimiento preventivo de bocas de tormenta.
  - Duplicado, cambio de dirección de envío y emisión de facturas de tributos en general.
- Atención telefónica por información de expedientes.



### Servicios

#### - Bibliotecas municipales

Biblioteca Joaquín de Salterain

Dirección: Solís 1456 - Ciudad Vieja. Tel.: 2915 6282.

Biblioteca Infantil José H. Figueira

Dirección: Camacua s/n y Juan Carlos Gómez (Plaza España) - Ciudad Vieja. Atención al público: de lunes a viernes, de 10 a 17:30 hs. Brinda préstamos de libros, juegos y películas. También se realizan actividades y talleres de integración para niños y niñas, de 0 a 12 años.

Biblioteca Infantil María Stagnero de Munar

Dirección: Julio Herrera y Reissig s/n (Castillo del Parque Rodó). Tel.: 2711 6061.



#### - Policlínicas municipales

Barrio Sur

Dirección: Av. Gonzalo Ramírez 1270. Atención al público: de lunes a viernes, de 8 a 17 hs. Tel.: 2908 5036.

Coordinadora: Psicóloga Alicia Blanqué.

Luisa Tiraparé

Dirección: Uruguay 1936. Atención al público: de lunes a viernes, de 7 a 17 hs.

Tel.: 2400 6436. Coordinadora: Dra. Mariella Bazzano.

### Presentación del Equipo de Planificación Zonal

El EPZ es un grupo consultivo multidisciplinario integrado por el Municipio B, funcionarios designados de los CCZ y Concejos Vecinales. Tiene como objetivos la planificación estratégica y el seguimiento de los temas de la zona. Debe brindar apoyo logístico, técnico, de gestión y promoción de programas tales como el Presupuesto Participativo o las elecciones del Concejo Vecinal.

## Quienes dirigen opinan sobre el cambio

Quienes dirigen los Centros Comunales Zonales que integran el Municipio B concuerdan en que si bien queda mucho por hacer, hay un cambio positivo con la incorporación del tercer nivel de gobierno.



### **María Inés Piuselli**

“Los trámites se hacen más ágiles”

Directora interina del CCZ 1 desde julio de 2009. Se encuentra muy satisfecha con la labor en conjunto con el CCZ 2 y el Municipio B, aunque considera que hay que seguir trabajando

#### ¿Cómo evaluás este primer año de gestión?

Este año ha sido muy positivo por el trabajo en conjunto.

Se logró unificar el territorio, y eso es muy importante. Tenemos claro que el Municipio es uno y que tanto el CCZ 1 como el CCZ 2 son apoyos territoriales que éste posee. Además hay un relacionamiento muy bueno entre ambos CCZ y con el Municipio B.

#### ¿Cómo ha sido el camino de unión de los CCZ para trabajar como municipio?

Más allá de las reuniones que los directores realizamos con el Alcalde una vez por semana, hemos hecho reuniones de trabajo en conjunto con los coordinadores, las áreas técnicas y administrativas, lo cual nos permitió realizar algunas modificaciones en formas de trabajar, para ir todos en una misma dirección. Ésto no significa que hoy esté todo resuelto o que sea fácil, sino que es fluido; contamos con el mismo nivel de preocupación y estamos buscando la forma de fortalecer todo.

#### ¿Qué cosas cambiaron en el Centro Comunal Zonal 1?

Cambió el vínculo directo, que hace que los trámites o gestiones que antes tenían mayor demora, hoy se realicen de forma mucho más ágil. Tenemos contacto directo con la autoridad política, que es lo que nos permite esa rapidez.

#### ¿Qué cosas quedan por cambiar?

Siempre hay cosas por cambiar. Se van dando modificaciones en la zona, hay que ir acomodando la realidad.



### **Roberto Bagalciague**

“Tener mayores rubros para invertir”

Es director de Centros Comunales Zonales desde hace 14 años; en febrero del 2010 llegó al CCZ 2. Considera que la respuesta que se da hoy es mucho más ágil de lo que se daba antes de los municipios, aunque hace falta avanzar más.

#### ¿Cómo evaluás este primer año de gestión?

- Hay una cantidad de cosas que han mejorado en general,

como la cercanía con el poder de decisión -el Alcalde-, que no se tenía antes con la Junta Local. Los directores de los Centros Comunales Zonales 1 y 2 tenemos reuniones semanales con él y eso ha agilizado mucha cosa, que a veces requiere de decisión política. Después, en la disponibilidad de dinero para inversiones o compras siento que no ha mejorado tanto.

#### ¿Cómo ha sido el camino de unión de los Centros Comunales Zonales para trabajar como municipio?

- Creo que ha sido muy bueno. Las oficinas centrales dijeron que el Municipio B es el que está trabajando más coordinadamente. Puede ser por la impronta que le hemos puesto los directores y el Alcalde, y porque tuvimos una cantidad de reuniones con la directora del CCZ 1 y los equipos técnicos de ambos CCZ para tratar de coordinar y trabajar con cierta coincidencia.

#### ¿Qué cosas cambiaron en el Centro Comunal Zonal 2?

Cambió que el municipio empezó a manejar presupuesto. Eso hizo que se pudieran hacer cosas mucho más rápidamente desde el CCZ 2.

#### ¿Qué cosas quedan por cambiar?

Pienso que sería vital que el municipio tuviera mayor manejo del dinero para inversión. A veces, el hecho de que no se liberen las partidas hace que se enlentezcan mucho las compras. A su vez, sería bueno que manejara más presupuesto, porque paga un montón de cosas como el mantenimiento de áreas verdes o la poda.

## Vos decidís que hacer

El Presupuesto Participativo (PP) se compone de una serie de actividades encadenadas que facilitan y promueven la participación de la ciudadanía en la elaboración del presupuesto, en el control de la gestión y su evaluación. A través del PP se definen y organizan intervenciones en función de necesidades reales de las distintas zonas, en especial de los sectores más necesitados.

### Cuatro pasos:

#### Propuesta

La gente expresa lo que desea para su barrio, define dónde invertir los recursos del municipio. La única limitante es la económica ya que las propuestas presentadas no pueden superar los \$ 2.500.000. Pueden ser ideas para mejorar la infraestructura, cuidar el medio ambiente o proyectos que incluyan nuevas políticas sociales y culturales.

#### Evaluación técnica

Los Equipos de Planificación Zonal (EPZ) evalúan la propuesta. Ésto permite determinar si son viables a nivel técnico y normativo, así como estimar su costo. Luego se envían a la Unidad de Participación y Planificación de la División Asesoría de Desarrollo Municipal, para ser evaluadas por técnicos de servicios departamentales y municipales.

#### Vecinos y vecinas votan

El 30 de octubre se vota entre los proyectos aprobados técnicamente. Votan todas las personas mayores de 16 años, presentando la cédula de identidad. La hoja de votación contendrá todas las propuestas del Municipio B consideradas viables. Cada elector podrá votar hasta dos opciones.

#### La propuesta se hace realidad

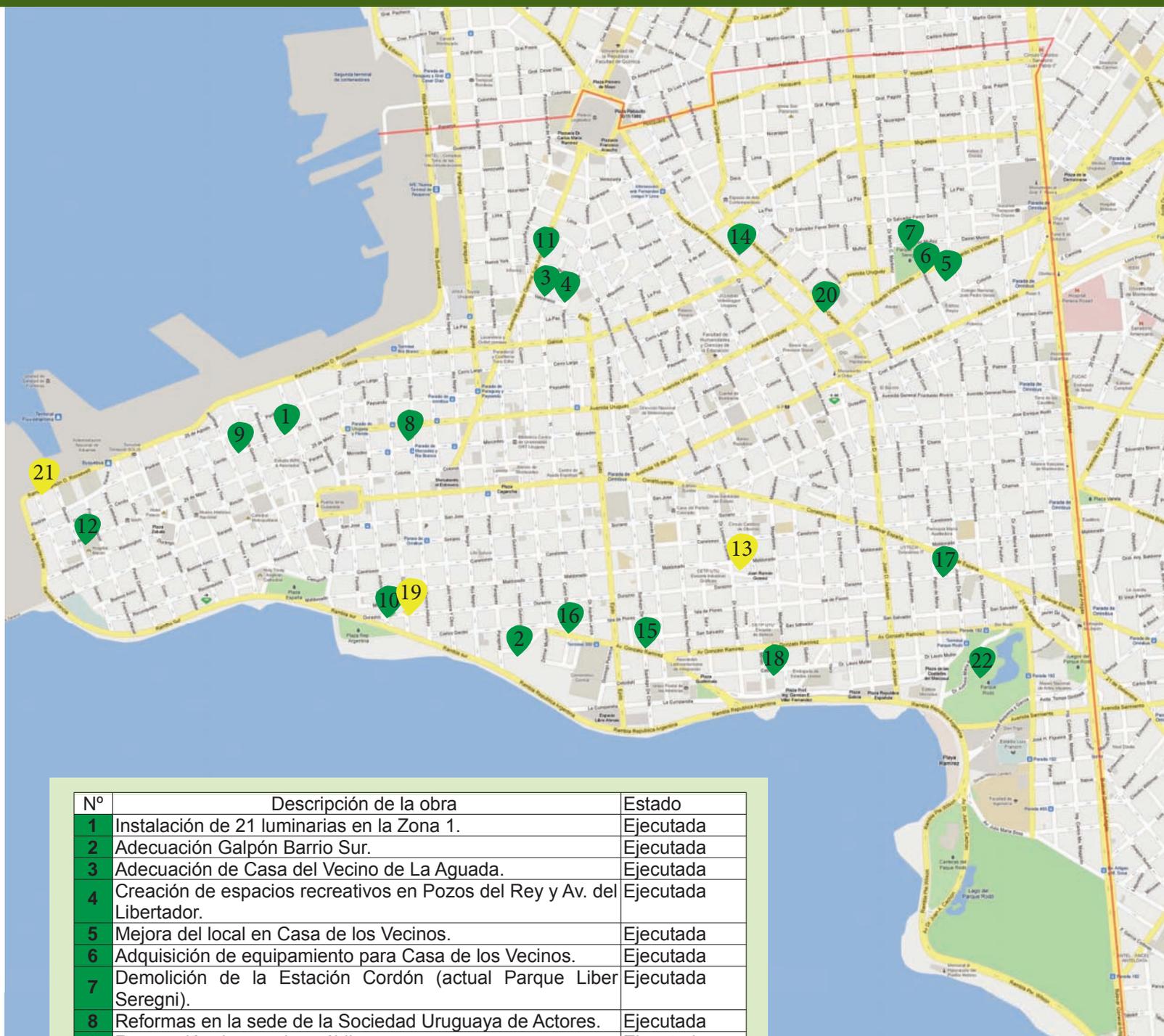
El proceso culmina con la difusión de las obras o servicios a realizarse, que se presentarán mediante los "Compromisos de Gestión". En este 2011, los recursos destinados son de \$15.000.000 de pesos para cada municipio, ejecutándose una mitad en 2012 y otra en 2013.

#### Presupuesto Participativo 2011

En total se presentaron 1.104 propuestas en Montevideo, de las cuales 158 correspondieron al Municipio B (77 para el CCZ 1 y 81 para CCZ2). Actualmente están siendo evaluadas por los EPZ, los que estimarán la viabilidad y costos de cada propuesta.



Presentamos las obras del PP 2006 - 2010 en el Municipio B. En total se aprobaron 22 obras de las cuales se ejecutaron 19, o sea, un 86 % del total. Las restantes 3 obras (nº 13, 19, 21 del mapa) están en proceso de ejecución.



Nº	Descripción de la obra	Estado
1	Instalación de 21 luminarias en la Zona 1.	Ejecutada
2	Adecuación Galpón Barrio Sur.	Ejecutada
3	Adecuación de Casa del Vecino de La Aguada.	Ejecutada
4	Creación de espacios recreativos en Pozos del Rey y Av. del Libertador.	Ejecutada
5	Mejora del local en Casa de los Vecinos.	Ejecutada
6	Adquisición de equipamiento para Casa de los Vecinos.	Ejecutada
7	Demolición de la Estación Cordón (actual Parque Liber Seregni).	Ejecutada
8	Reformas en la sede de la Sociedad Uruguaya de Actores.	Ejecutada
9	Reparación de veredas públicas.	Ejecutada
10	Mejoramiento Playa del Gas en Rambla Sur.	Ejecutada
11	Instalación de semáforos en Av. del Libertador esq. Nueva York.	Ejecutada
12	Recuperación de juegos infantiles y mejoras en el la Pza. de Deportes N° 1.	Ejecutada
13	Peatonal Nuestra Señora de la Encina.	En ejecución
14	Reparación de barandas y enrejados de los 3 puentes de la calle Galicia.	Ejecutada
15	Instalación de semáforos en Gonzalo Ramírez.	Ejecutada
16	Ampliación del edificio de la Policlínica Municipal Barrio Sur.	Ejecutada
17	Ejecución del plan de podas y cortes de raíces.	Ejecutada
18	Acondicionamiento de la Plaza Lamaro.	Ejecutada
19	Recuperación del espacio en Pza. Rep. Argentina.	En ejecución
20	Salón multiuso en Centro Despertares. Infraestructura y equipamiento de Biblioteca Morosoli. Obras de mantenimiento en Policlínica Tiraparé.	Ejecutada
21	Recuperación de la piscina de Neptuno.	En ejecución
22	Obras de acondicionamiento en espacios verdes, fuentes, escaleras y alumbrado en Parque Rodó.	Ejecutada



Foto: Pza. Liber Seregni



## Carlos Varela Ubal

### Alcalde. Municipio B

Ciudad Vieja, Cordón, Palermo, Barrio Sur, Centro, Parque Rodó, parte de Tres Cruces, La Aguada y La Comercial... Son los barrios que constituyen el Municipio B.

Aquí nació el candombe, está la puerta y puerto de entrada de Montevideo, el lugar dónde comenzó a desarrollarse la ciudad, y donde la feria de Tristán Narveja serpentea por las calles del Cordón... todo esto y mucho más tenemos en nuestra casa.

Estamos ante un territorio pequeño pero densamente poblado y heterogéneo en su composición. Viven más de 140 mil habitantes y una población flotante, que duplica este número, que pasa buena parte de su tiempo en nuestro territorio por cuestiones laborales, de estudio u otras; a lo que se suman los turistas que tienen como cita obligada algún punto de nuestro Municipio.

Lo importante será en este quinquenio poder instalar, más allá que es un proceso dinámico, cuales son las áreas de competencia del tercer nivel de gobierno y el papel del Alcalde en cada caso. Logrando que exista un empoderamiento ciudadano del proceso a partir de sentir que estamos ejerciendo efectivamente un gobierno de cercanía.

En ese sentido, las competencias y las tareas a las que estamos convocados trascienden las enumeradas en los decretos y las resoluciones departamentales. Si queremos construir un vínculo nuevo, de relación del vecino y la vecina con el Estado, debemos estar presentes en lo que son sus preocupaciones cotidianas.

Así, los temas de seguridad, población en situación de calle, fincas abandonadas, entre otros, nos demandan estar aportando, poco o mucho, pero siempre con la premisa que a los problemas hay que encontrarle soluciones.

Al mismo tiempo de controlar el cumplimiento de la ejecución de una obra de vialidad, como la calle 25 de Mayo, en la Ciudad Vieja; llegar al barrido del 100 por ciento de nuestro territorio (en convenio con Tacurú), o planificar abatir el atraso en el tratamiento del arbolado y realizar planes especiales dado la centralidad que representamos (barrio de Las Artes), o recuperando los espacios públicos para disfrute colectivo, entre otros... También se articulan apoyos para actividades sociales, deportivas y culturales.

Asimismo hay acciones puntuales de un impacto positivo para el territorio. Por ejemplo, tapiar una finca en pleno Barrio Sur que era usada como "boca" de pasta base; o ser parte de un gran colectivo interinstitucional para dar por terminada la larga y triste historia en la ex COMAEC, ubicada en Bv. Artigas y Maldonado.

No está de más decir nuevamente que somos parte de un colectivo, que cada acción no es producto de la actuación individual de uno, nunca es así, y que contamos con el apoyo invaluable de cada uno de los funcionarios municipales de los Centros Comunales Zonales 1 y 2, del Municipio y de muchas vecinas y vecinos. Cuanto más seamos pensando, planificando y actuando a favor del interés colectivo lograremos avanzar cada vez más y construir "nuestro lugar para vivir".